



Habilitación de citas previas para presentar solicitudes de autorizaciones iniciales de trabajo y modificaciones el día 17 de julio

La Comisión de Extranjería os informa que tenemos previsto el próximo martes **1 de julio, a partir de las 10h**, habilitar las citas previas para la presentación de solicitudes de autorizaciones iniciales de trabajo y modificaciones, competencia de la Generalitat de Cataluña. Las solicitudes se presentaran el **día 17 de julio**.

Podréis acceder al programa para hacer modificaciones /cancelaciones en el listado hasta el día 09 de julio a las 24 h.

Las solicitudes se presentarán en la **Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de los Servicios Territoriales de Trabajo en Barcelona: C/Carrera, 24 - 08004 Barcelona.**

COMISIÓN DE EXTRANJERÍA